



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13 de mayo* de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3006/98, hasta el 1° de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaría administrativa de la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, señora Claudia Egle Fortich, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional -Servicio de Psicología-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MARCE